**D6 Compromiso del responsable del establecimiento de llevar a cabo el procedimiento de esterilización siguiendo dichas instrucciones. En caso de que el responsable del establecimiento / instalación no lo realice directamente, contrato con empresa externa autorizada**

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_responsable del establecimiento / instalación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Declaro bajo mi responsabilidad, en base a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de la Administraciones públicas, (marcar con X lo que proceda)

Que me comprometo a llevar a cabo el procedimiento de esterilización en autoclave de vapor en el propio establecimiento siguiendo las instrucciones del fabricante.

Que tengo contratada la esterilización del material e instrumental que no es de un solo uso y que tiene que ser estéril, con la empresa externa 4 (identificar la empresa): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 20\_\_

Firmado: Nombre, Apellidos y DNI (consignar firma)

4 En dicho contrato debe especificarse la vinculación comercial entre ambos establecimientos o entidades, copia de la autorización en vigor establecida en su normativa sectorial así como la descripción de los procedimientos de envío y recepción que quedarán documentados cada vez que se realicen, indicando en cada caso el control fisicoquímico, fecha de esterilización y fecha de caducidad, que serán registrados en el establecimiento / instalación en su registro correspondiente (R5).